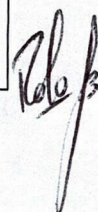


Fecha presentación: 23 de febrero de 2026	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 000199 DE 2026	Periodo: Del 27 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026 Contratista: Jairo Alonso Escobar Trujillo
---	---	---

1. NUMERO DEL CONTRATO	CTO 000199-2026
2. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AVALUADOR EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y/O ACTUALIZACION CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN LA DIRECCION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GARZON
3. RESPONSABLE DEL INFORME:	JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	12.197.211 DE GARZÓN
5. ÁREA DONDE LABORA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE CATASTRO
6. SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CRISTIAN CAMILO BRAVO MEDINA
7. PERIODO DEL INFORME:	DEL 27 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ENERO DE 2026
ACTIVADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIÓN	DESARROLLO- ANOTACIÓN
1. Prestar de manera eficiente, eficaz y oportuna al ente Territorial de Garzón Huila los servicios como evaluador, conforme a las actividades desarrolladas dentro del objeto contractual.	Cumplí con prestar de manera eficiente, eficaz y oportuna al ente territorial de Garzón – Huila los servicios como evaluador, conforme a las actividades desarrolladas dentro del objeto contractual.
2. Apoyar el desarrollo de los respectivos procesos de avalúos que se requieran catastrales en el Municipio de Garzón. en los diferentes trámites	Cumplí con apoyar el desarrollo de los respectivos procesos de avalúos que se requieren en los diferentes tramites catastrales en el Municipio de Garzón.
3. Acompañar el cumplimiento a los lineamientos técnicos mínimos establecidos para todos los procesos (MUTACION PRIMERA, MUTACION SEGUNDA, MUTACION TERCERA, MUTACION CUARTA, MUTACION QUINTA RECTIFICACIONES, RECTIFICACION CANCELACION DE DOBLE INSCRIPCION, CANCELACION COMPLEMENTACIONES) adelantados dentro de la gestión contractual.	Cumplí con acompañar el cumplimiento a los lineamientos técnicos mínimos establecidos para todos los procesos catastrales adelantados dentro de la gestión contractual.
4. Apoyar con el plan de trabajo de actividades asignados por el supervisor del contrato.	Cumplí con apoyar el plan de trabajo de actividades asignadas por el supervisor del contrato.
5. Garantizar el oportuno cumplimiento y la calidad de los servicios y productos indicados por el gestor catastral Municipio de Garzón.	Cumplí con garantizar el oportuno cumplimiento y la calidad de los servicios y productos indicados por el gestor catastral municipio de Garzón.



6. Aportar los elementos y equipos necesarios para la prestación del servicio de avalúos.	Cumplí con aportar los elementos y equipos necesarios para la prestación del servicio de avalúos.
7. Asistir y/o participar de manera presencial y/o por video conferencia, de las reuniones, comités, y mesas de trabajo que se convoquen por el Supervisor del Contrato o su apoyo, y que guarden relación con el desarrollo del contrato.	Cumplí con asistir y/o participar de manera presencial y/o por video conferencia, de las reuniones, comités y mesas de trabajo que se convoquen por el supervisor del contrato o su apoyo y que guarden relación con el desarrollo del contrato.
8. Asumir todos los costos y gastos directos e indirectos que se generen con la ejecución de las actividades contractuales.	Cumplí con asumir todos los costos y gastos directos e indirectos que se generen con la ejecución de las actividades contractuales.
9. Aportar los recursos humanos, financieros y físicos para cumplir lo estipulado en el contrato.	Cumplí aporta recursos para cumplir lo estipulado en el contrato.
10. Garantizar el cuidado y/o custodia de los elementos e insumos suministrados la entidad contratante requeridos para el cumplimiento de sus funciones contractuales. cumplimiento de sus funciones, salvo el deterioro normal por uso.	Cumplí con garantizar el cuidado y/o custodia de los elementos e insumos suministrados por la entidad contratante requeridos por el cumplimiento de sus funciones contractuales.
11. Restituir en buen estado todos los elementos e insumos suministrados por la entidad contratante	Cumplí con restituir en buen estado todos los elementos e insumos suministrados por la entidad contratante para el cumplimiento de sus funciones, salvo el deterioro normal por uso.
12. Apoyar las actividades y productos, bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema.	Cumplí con apoyar las actividades y productos, bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el sistema de gestión de calidad emitido por el IGAC.
13. Gestión de Calidad emitido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Apoyar el control de calidad a la información, los productos y servicios producidos y prestados en la gestión catastral de acuerdo con la normatividad aplicable.	Cumplí con apoyar el control de calidad a la información, los productos y servicios producidos y prestados en la gestión catastral de acuerdo con la normatividad aplicable.
14. Atender los requerimientos, que sean realizadas por las diferentes dependencias, usuarios y entidades de los niveles Nacional, Departamental y Municipal, que estén dentro del alcance de las actividades contractuales y conforme a la normativa aplicable.	Cumplí con atender los requerimientos que sean realizados por las diferentes dependencias, usuarios y entidades de los niveles nacional, departamental y municipal que estén dentro del alcance de las actividades contractuales y conforme a la normatividad aplicable.
15. Participar en la planificación y ejecución de la formación o actualización catastral en el componente físico y/o económico de los predios de la jurisdicción de acuerdo con la normatividad vigente.	Cumplí con participar en la planificación y ejecución de la formación o actualización catastral en el componente físico y/o económico de los predios de la jurisdicción de acuerdo con la normatividad vigente.
16. Orientar y acompañar en las respuestas a requerimientos ocasionales de los	

organismos de control y vigilancia en los temas relacionados con el objeto de este contrato.	Cumplí con orientar y acompañar en las respuestas a requerimientos ocasionales de los organismos de control y vigilancia en los temas relacionados con el objeto de este contrato.
17. Suministrar al Municipio y al supervisor del contrato todos los informes que sobre sus obligaciones se le soliciten.	Cumplí con suministrar al municipio y al supervisor del contrato todos los informes que sobre sus obligaciones se soliciten.
18. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y las que le sean asignada por el alcalde, el supervisor y/o por su jefe inmediato.	Cumplí con las demás que son inherentes al objeto contractual y las que le sean asignadas por el alcalde, el supervisor y/o por su jefe inmediato.

8. Firma del contratista


JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
 CC. 12.191.211 de Garzón - Huila
 Contrato 000199 de 2026



Garzón Huila, 23 de febrero del 2026

Señor:

FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ

Alcalde Municipal de Garzón

Ciudad

Yo, en calidad de servidor público ____ / contratista X de la Alcaldía Municipal de Garzón, manifiesto mi firme voluntad de actuar, en todo momento, guiada por los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, así como por las políticas, procedimientos y códigos de conducta que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento estratégico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en coherencia con la misión y visión institucional de la Alcaldía Municipal de Garzón, orientadas al servicio a la ciudadanía, la legalidad y el desarrollo integral del municipio.

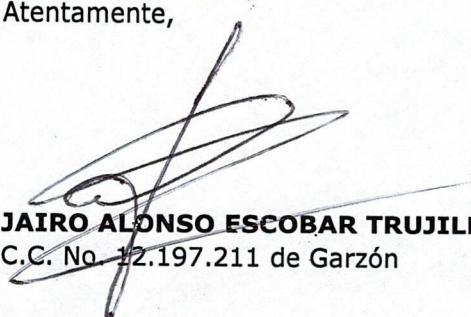
En este sentido, me comprometo a apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a observar los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, y a suministrar información veraz, completa y oportuna requerida para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Reconozco el compromiso de la Alta Dirección de implementar y velar por la aplicación continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, y manifiesto mi disposición para acatar sus directrices, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ética, la transparencia en las decisiones y la rendición de cuentas de la gestión institucional.

El Programa de Transparencia y Ética Pública será mi guía para interpretar, en cada circunstancia, el objetivo y alcance de mis responsabilidades, permitiéndome actuar con integridad, equidad y rectitud.

Con esta declaración reafirmo mi compromiso de contribuir, desde mi rol, a una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos, entendiendo que la ética pública es un pilar fundamental para la confianza institucional y el desarrollo del municipio de Garzón.

Atentamente,



JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO

C.C. No. 12.197.211 de Garzón

Garzón, 23 de febrero de 2026

Doctor
FRANCISCO ENRIQUE CALDERON FERIZ
Alcalde Municipal
Garzón

Cordial saludo,

Comendidamente me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con la Ley 21 de 1982, capítulo II, artículo 7, numeral 4 y artículo 19, para la ejecución contrato 000199 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AVALUADOR EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y/O ACTUALIZACION CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN LA DIRECCION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GARZON." no requiero de personal permanente, y en razón a ello, no estoy obligado a efectuar el pago de PARAFISCALES de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente,



JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
C.C 12.197.211 DE GARZÓN

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Jairo Alonso Escobar Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía número 12.197.211, expedida en la ciudad de Garzón, Huila, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento en el momento del primer desembolso del contrato 000199–2026 objetos de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

☐ **Rentas no laborales** (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y Participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes febrero de 2026

Firma:

Nombre: Jairo Alonso Escobar Trujillo

Documento de Identificación: 12.197.211

Correo Electrónico: escobartrujillojairoalonso@gmail.com

Teléfono: 3138822266

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARAGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 12.197.211

Nacionalidad	Estatura
COL	1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento 06 SEPT 1976 G S B+

Lugar de nacimiento
GARZON (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
14 JUN 1995, GARZON

Firms

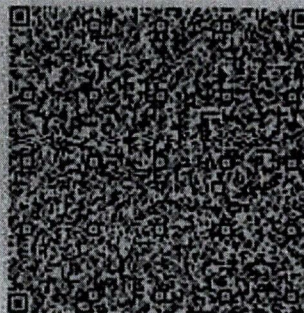
Fecha de expiración
18 SEPT 2035

120

080519166



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL080519166219034<<<<<<<<<<
7609066M3509180COL12197211<<<3
ESCOBAR<TRUJILLO<<JAIR0<ALONSO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141171632746



(415)7707212489984(8020) 0000141171632746

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 1 9 7 2 1 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de identificación

1 2 1 9 7 2 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Huila

4

30. Ciudad/Municipio

Garzón

2

9

8

31. Primer apellido

ESCOBAR

32. Segundo apellido

TRUJILLO

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

ESCOBART SOLUCIONES Y SERVICIOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Huila

4

40. Ciudad/Municipio

Gigante

3

0

6

41. Dirección principal

CR 6 2

42. Correo electrónico escobartrujillojairoalonso@gmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 3 8 8 2 2 2 6 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 8 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

4 6 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 2 7

Otras actividades

50. Código

8 2 1 9

Ocupación

51. Código

3 4 2 3

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR TRUJILLO JAIR ALONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

23 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO NO. 01 DE 2026

EL MUNICIPIO DE GARZON
Nit. 891.180.022-6

DEBE A:

JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
C.C. 12.197.211

LA SUMA DE:

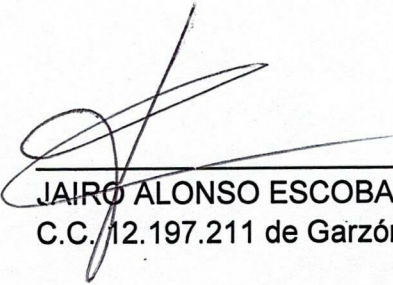
QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
(\$506.667,00)

Por concepto de:

Actividades realizadas del 27 enero al 30 de enero de 2026, Contrato
"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AVALUADOR
EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y/O
ACTUALIZACION CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN LA DIRECCION DE
CATASTRO DEL MUNICIPIO DE GARZON."

Cuenta bancaria:

- Cuenta de ahorros No. 500806561550 – BANCO POPULAR



JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
C.C. 12.197.211 de Garzón (H)

Banco Popular

Certifica

Que Jairo Alonso Escobar Trujillo, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 12197211 es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 500806561550 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 21 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá 743 46 46 | Línea Nacional 01 8000 184646



/BancoPopular



@Bco_Popular



@bcopopular

Fogafín

Grupo **AVAL**

PÁGINA 1 DE 1



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
2060 R0033801 ***3950 T489
FTX18/02/26 14:59H.N0338 Garzon
202601 Entidades Financieras
PLANILLA No. 000001113324840
Identificación 12197211
VALOR PLANILLA: 512,900.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo: 512,900.00

VALOR \$

512.900

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CHE_FOR_005 V1: 21/01/2016)



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Municipio Garzón

16 FEB 2026

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESCOBAR	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TRUJILLO	NOMBRES JAIRO ALONSO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 12197211	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 12197211	D.M. 56
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 09 AÑO 1976 PAÍS DEPTO MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS DEPTO MUNICIPIO TELÉFONO EMAIL escobartrujillojairoalonso@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2021	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	01	2020	r202301027
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	2020	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GIGANTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8325122			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	12	Año	2024	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR			DEPENDENCIA 10001 DESPACHO ALCALDE					DIRECCIÓN CALLE 3 4 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL AGRADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO AGRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 88322006			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	12	Año	2024	Día	20	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUDOR			DEPENDENCIA AAVALUOS					DIRECCIÓN CARRERA 4 5 48					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD STM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA				MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115062346				FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
				Día	03	Mes	11	Año	2020	Día	19	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR				DEPENDENCIA AREA DE AVALUOS					DIRECCIÓN CALLE 1A SUR 1A OESTE CC PACEO DEL ROSARIO						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

20/02/2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

APROBADO
SIGEPII - SECOP II
Oficina de Contratación Garzón

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

16 FEB 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



MUNICIPIO DE GARZON

NIT: 891.180.022-6

SECRETARIA DE HACIENDA DIVISION TESORERIA, FISCALIZACION Y COBRO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL ORIGINAL

No. 14316SeNjaAZSi3

Destino:

CONTRATACION

Fecha y hora de expedición: 2026-02-24 14:10 pm

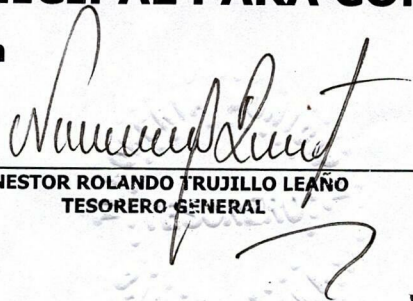
Solicitante:

**ESCOBAR TRUJILLO JAIRO
ALONSO**

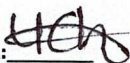
C.C. / NIT:12197211

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA CONTRATACION

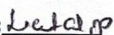
VALIDO HASTA: 2026-02-27 14:50 pm


**NESTOR ROLANDO TRUJILLO LEANO
TESORERO GENERAL**

Vo.Bo.ICA:



ELABORO:





14316SeNjaAZSi3



**Dirección: Carrera 8 # 7 - 74 Esquina, Edificio Municipal - Teléfonos:
(098) - 833 2000 - Fax: (098) 833 3943 Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co**

**Código Postal Garzón
414020**

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9102380
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 4 días de tiempo transcurrido (23/01/2026 6:11:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CTO 000199-2026
Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS AL IMPULSO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL EN PRO DE GENERAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MUNICIPIO DE GARZON
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 4 Meses
Fecha de inicio de contrato -
Fecha de terminación del contrato 23/05/2026 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *
Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON

COLOMBIA, Garzón
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 12197211

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO	BANCO POPULAR	Ahorros	500806561550

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
Fecha de aprobación: 26/01/2026 8:11:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: María Alejandra Rodríguez Tovar
Fecha de aprobación: 28/01/2026 9:40:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación EQUIPO JURIDICO
Proceso de Contratación MGCDSPDAP -0000171-2026
Título de la oferta ***
Cuantía del contrato 15.200.000 COP

Condiciones

Decreto 248 de 2021		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017		
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
Condiciones ejecución y entrega		
Condiciones de entrega: El contrato puede ser prorrogado		
☐ Sí ☐ No		
Configuración financiera - Configuraciones generales		
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☒ No	
Configuración financiera - Garantías		
¿Solicitud de garantías?	☐ Sí ☒ No	
Configuración financiera - Pago de anticipos		
Definir Plan de Pagos?	☐ Sí ☒ No	
Condiciones de facturación y pago		
Forma de pago Plazo de pago de la factura		
Comentarios		
Número del Contrato CO1.PCCNTR.9102380 Proveedor JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO Creado por Agregado en - Comentario		
Anexos del contrato		

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 8 # 7-74
Ubicación CO-HUI-41298 - Garzón
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Garzón
Dirección CARRERA 8 # 7-74
Código postal 414020

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE GARZON	COLOMBIA > Huila > Garzón

Bienes y servicios

1	CO1.PCONTR.9102380	
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS AL IMPULSO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL EN PRO DE GENERAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MUNICIPIO DE GARZON	1,00	UN	15.200.000,00	15.200.000,00	15.200.000,00

2	CO1.PCONTR.9102380	
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS AL IMPULSO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL EN PRO DE GENERAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MUNICIPIO DE GARZON	1,00	UN	15.200.000,00	15.200.000,00	15.200.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐

Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.		
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato			
Descripción	Nombre del documento		Detalle
CTO 199 - JAIRO ALONSO ESCOBAR.pdf	CTO 199 - JAIRO ALONSO ESCOBAR.pdf		(detalle)
EP 000171 - 2026.pdf	EP 000171 - 2026.pdf		(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento			
Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento
Supervisor	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento
			Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago			
Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento
			Guardar y notificar
			Agregar usuario

Histórico de asignaciones			
Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal			
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
	☐ Si ☒ No *		
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:		Valor	
Presupuesto General de la Nación - PGN		☐ Si ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP		☐ Si ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR		☐ Si ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y			

Gobernaciones) ☒ Si ☐ No * 15.200.000
Recursos de Crédito ☐ Si ☒ No *
Otros Recursos (Especie,
Privados, Cooperación, Propios ☐ Si ☒ No *
Entidades Autónomas)

Total 15.200.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202500000040039	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el
SIIF ☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 20260000124	CDP	No se ha iniciado	15.200.000 COP	-		Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -